



Cooperativa de Obras y  
Servicios Públicos Ltda.

Villa del Dique - Calamuchita

Villa del Dique, 27 de marzo de 2023

### CONVOCATORIA

A los señores Asociados:

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Social, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día **sábado 22 de Abril de 2023, a las 9:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples "Beatriz Pedernera" de nuestra Cooperativa, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico e Informe del Auditor y Destino del Saldo Ajuste de Capital, todo correspondiente al ejercicio N° 86, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
3. Aprobación de la presentación ante el FEDEI (*Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior*) del Proyecto "Desarrollo línea de Media Tensión desde E.T. San Ignacio", con el fin de obtener financiamiento subsidiado para su ejecución.
4. Revisión del monto y futura actualización de la cuota aprobada en Asamblea del 2021 "Fondo para Obras de Cisternas". Redefinición del alcance.
5. Designación de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) miembros.
6. Renovación parcial del Consejo de Administración y renovación total del órgano de Sindicatura, debiéndose elegir:
  - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por TRES (3) años en reemplazo de los señores: Griselda Candarle, Pablo Storniolo, Cristian García y Fabián Núñez por finalización de sus mandatos.
  - b) Un (1) Síndico Titular por dos (2) años en reemplazo del Sr. Dorcas Stoll por finalización de su mandato y un (1) Síndico Suplente por dos (2) años en reemplazo de la Sra. Elsa Briggiler por finalización de su mandato.

  
ESTELA ROSA LÁZARO  
Secretaria

  
SUSANA DI SALVIO  
Presidente

#### **Notas:**

- De acuerdo con el **Art. 32 de los Estatutos**: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, y comenzará una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
- De acuerdo con el **Art. 34 de los Estatutos**: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria, los asociados deberán solicitar en la sede de la administración, hasta el viernes previo a la Asamblea a las 12:30 hs, una Tarjeta Credencial que lo habilitará para ingresar a la misma.
- De acuerdo con el **Art. 48 – Inc. a) de los Estatutos**: Hasta cinco (5) días corridos antes de la celebración de la Asamblea, podrán presentar a la Cooperativa, por duplicado, lista de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar.
- Informamos a los Señores Asociados que se encuentra a vuestra disposición en la página web [www.coopvdique.com](http://www.coopvdique.com), Facebook de la Coop. y en la Sede Social, Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.